



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

Villa Mercedes (San Luís), 5 de diciembre de 2025. -

VISTO:

El EXPE 26813/2025, mediante el cual se solicita la compra de indumentaria de trabajo para el personal dependiente de la subsecretaría de infraestructura, informática y servicios comunes; y

CONSIDERANDO:

Que por DD 14-34/25 se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas, Declaraciones Juradas y se autorizó al Departamento Compras a efectuar el llamado a Contratación directa por compulsa abreviada Nº 366/2025.

Que con fecha dos (2) de diciembre se realizó el acto de apertura de sobres.

Que se presentaron tres (3) oferentes a la contratación de referencia.

Que la comisión designada a los efectos de la pre-adjudicación analizó las ofertas presentadas y emitió el dictamen correspondiente.

Que con la referida Contratación Directa por Compulsa Abreviada se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Decreto Delegado Nº 1023/01, Decreto Reglamentario 1030/16, de acuerdo a encuadre y adhesión dispuesto por Ordenanza C.S.11/18.

Que corresponde la emisión del acto resolutivo aprobando el procedimiento de selección.

Lo informado por la Secretaría Administrativa.

Por ello y en uso de las atribuciones.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

DECRETA:

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado y adjudicar la presente Contratación directa por compulsa abreviada Nº 366/2025 en la suma total de pesos seis millones ochocientos setenta y tres mil novecientos cincuenta con 00/100 centavos (\$ 6.873.950,00) de acuerdo al siguiente detalle: a la firma JS Soluciones (CUIT 30-71872914-5) el importe de pesos cuatro millones seiscientos treinta y siete mil novecientos cincuenta (\$ 4.637.950,00) y a la firma Esquivel Alicia Rut (CUIT



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

27-19053547-4) el importe de pesos dos millones doscientos treinta y seis mil con 00/100 (\$ 2.236.000,00).

ARTICULO 2º: Autorizar a la División Compras a la emisión de la pertinente Orden de Compra con cargo a: grupo presupuestario 1144 Infraestructura centro universitario Villa Mercedes pesos seis millones ochocientos setenta y tres mil novecientos cincuenta con 00/100 centavos (\$ 6.873.950,00).

ARTICULO 3º: Tómese razón, insértese en el Libro de Decretos y Archívese.

SAC

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021 por: Decano Federico Martín SerraSecretaria Administrativa, Maria Celeste Fernandez.

Hoja de firmas